



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

000001

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.069 2699

DR. MARCELO ICAZA PÓNCÉ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de mayo del 2010, que contiene la Calificación de Delegación de Poder que el doctor Federico Chiriboga Vásconez, Apoderado General de la compañía extranjera SABRE INTERNATIONAL, LLC., confiere a la señora Alexandra Valencia Moreno de Rodríguez, de nacionalidad ecuatoriana;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.069 de 1 de julio del 2010, ha emitido informe favorable para que se expida esta Resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08208 de 8 de julio del 2008; y, ADM.08234 de 14 de julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes a la Delegación de Poder constante en la escritura referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que contiene la Delegación de Poder a favor de la señora Alexandra Valencia Moreno de Rodríguez, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias la razón respectiva.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, a) Inscriba la mencionada Delegación de Poder, junto con esta Resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de SABRE INTERNATIONAL, LLC. de 4 de junio de 1996; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro de la Delegación de Poder con las razones respectivas, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 05 JUL. 2010

DR. MARCELO ICAZA PÓNCÉ

CMJ/cmf.
Tram. 21540
Exp. 49652